



SESION ORDINARIA № 220 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 17 de Agosto de 2012, siendo las 09:25hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 220 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Suplente SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ, asiste, el Director de Secpla SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA, el Director de Tránsito SR. JORGE CAMPO FLORES, la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sra. VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ, el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social SR. M. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA, y la Unidad de Control SR. CRISTIAN VILLAROEL ARIAS.

CONCEIALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO	CONCEJAL	: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

♣ Acta de Sesión Ordinaria Nº 217 de fecha 03 de Agosto de 2012.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Contraloría General de la República, hace entrega del informe final Nº 21 de 2012, sobre Auditoría de Transacciones en la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Buin.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para proceder al llamado de Licitación Pública para el servicio denominado "Arriendo y Mantención de Sistemas Integrados de Gestión, Municipalidad de Buin", ello en razón de exceder el período Alcaldicio.



2.- Acuerdo para proceder al llamado de Licitación Pública para el servicio denominado "Arriendo y Mantención de Sistemas Integrados de Gestión, Municipalidad de Buin", ello en razón de superar las 500 UTM.

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria N° 217 de fecha 03 de Agosto de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. HACE ENTREGA DEL INFORME FINAL № 21 DE 2012. SOBRE AUDITORÍA DE TRANSACCIONES EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN.

El Sr. Alcalde, señala que se emitió el informe final donde se efectuaron observaciones que se deben corregir, además de revisar algunas cosas en futuras fiscalizaciones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que revisando el informe tiene entendido que se hicieron la corrección de las observaciones pero sería bueno que ellas se informaran a los Concejales.

El Sr. Alcalde, señala que el Municipio cuenta con un plazo de treinta a sesenta días para hacer llegar las observaciones subsanadas a la Contraloría, por lo que se hará llegar a los Concejales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que tiene entendido que muchas de las observaciones son del período anterior.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que ello no es así.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que está hablando del período del nuevo Secretario General de la Corporación.

El Secretario General de la Corporación, señala que cuando estuvo la Contraloría en la Corporación emitió este informe en donde se hicieron los descargos, posterior a eso sale este informe final en donde se habla de varios puntos y en los cuales surgieron observaciones sobre el control que debe ejercerse sobre la



Corporación y lo otro es sobre los manuales de procedimientos que se deben tener, pero lo más importante es el organigrama que se debe tener en la Corporación y en la parte financiera sobre respaldos que se deben tener de algunos gastos, pero de todas maneras en el primer informe del Sr. Fiscal señala que todos los gastos que se a incurrido la Corporación ha sido para sus fines, por eso está es una de las pocas Corporaciones que no se ha entregado al Consejo de Defensa del Estado.

El Sr. Alcalde, agrega que hace unas semanas atrás estuvo con el Contralor en donde se conversó sobre la necesidad de modificar la Ley de las Plantas Municipales, porque el Control Municipal debe estar sobre la Corporación, siendo una tarea más sobre las Municipalidades pero que no dan abasto con esta labor, por lo que el Contralor va a trabajar con la SUBDERE y tramitar la Ley para que de aquí a fin de año la Ley este vigente.

Por otro lado que quiere sumar a estas responsabilidades que en una plataforma de Ley de Transparencia, se suba toda la información de lo que hacen las Municipalidades y las Corporaciones, lo que es mucho para el Municipio debido al tiempo de demora y el poco personal que existe.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que en el informe se indica sobre el traspaso de la cuenta corriente del Banco Estado por a lo menos 230 millones de pesos, en donde los antecedentes deben ser remitidos al Consejo de Defensa del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley, después alude a otro documento donde falta el traspaso de 105 millones de pesos en recursos, además queda pendiente el traspaso de 50 millones al Ministerio de Educación y que dice relación con las condiciones básicos de los Colegios, por lo que es importante establecer la responsabilidad de esto, porque además habla de la falta del sistema de Contrato a Honorarios ya que no tenían el respaldo pertinente, lo que es importante porque al igual que la Municipalidad la Corporación de igual forma debería tener un manual que establezca los cometidos y un informe previo.

El Sr. Alcalde, señala que una de las cosas que pretende el Contralor, es asimilar las Corporaciones al funcionamiento de las Municipalidades, ya que si años atrás hubieran revisado las Corporaciones quedaría la media embarrada, por lo tanto, lo que ahora se solicita es respaldar información que ya fue entregada en ningún caso hay alguna falta ni menos delito, por lo mismo este informe demuestra que esta Corporaciones es de las pocas que no tiene mayores problemas, lo que si, se debe respaldar todo lo que se está solicitando para que las observaciones efectuadas por el Fiscal queden todas subsanadas y procurar que los procesos a futuro tengan una estructura y formalizar todos los procesos administrativos que tenga la Corporación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el informe señala de acuerdo al informe de Mejoramiento de Gestión que se debió haber informado al Concejo Municipal.





El Sr. Alcalde, señala que eso se debe hacerse ahora administrativamente, por lo mismo se está asimilando el trabajo de las Municipalidades a las Corporaciones, por lo mismo muchas están reclamando por que la Contraloría no tendría derecho a exigir eso, ya que las Corporaciones son de Derecho Privado, pero en nuestro caso se optará por lo señalado por la Contraloría ya que es más ordenado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita si es posible que se efectúe una reunión para la próxima semana para analizar este informe.

El Sr. Alcalde, solicita que se fije el día y la hora para tratar el tema, porque además se debe agregar el tema de la presentación con la SECTRA.

Los Sres. Concejales sugieren que sea el próximo lunes 20 de agosto a las 09:00hrs.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA PROCEDER AL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SERVICIO DENOMINADO "ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN. MUNICIPALIDAD DE BUIN". ELLO EN RAZÓN DE EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO.

El Sr. Christopher Collins, señala que es referente al sistema que ya está funcionando pero se debe mejorar para que esté acorde a las nuevas necesidades que mantienen los funcionarios municipales.

El Sr. Alcalde, pregunta por el valor.

El Sr. Christopher Collins, responde que está más abajo detallado en el informe, y agrega que el software actual termina el 27 de Diciembre por lo que el nuevo comenzaría a funcionar a partir de enero de 2013, por tanto, los acuerdos son por exceder el período alcaldicio y por superar las 500 UTM.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no le queda claro porque se debe aprobar esto ahora, si es para el próximo año, por lo que encuentra que están demasiado adelantados.

El Sr. Alcalde, pregunta a la Secretaria Municipal Suplente por la Licitación.

La Secretaria Municipal Suplente, responde que lo que busca Secpla es incluir este gasto en el Presupuesto Municipal 2013, para llamar a Licitación y así tener todas las condicionantes, primera de ellas por exceder el período alcaldicio y también por superar las 500 UTM.



El Sr. Alcalde, indica que lo importante que para poder hacer el llamado debe estar incluido en el Presupuesto Municipal 2013, para poder efectuar el llamado a Licitación.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cuando se llamará a Licitación, porque hay cuatro meses para la adjudicación.

La Secretaria Municipal Suplente, indica que primeramente la Unidad Técnica debe preparar las bases técnicas para que el Departamento de Licitaciones tenga un plazo apropiado para proceder con las gestiones administrativas y poder llamar a licitación.

El Sr. Christopher Collins, señala que además se debe considerar un período de marcha blanca para poder adecuar el sistema con toda la base de datos.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 944

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, proceder al llamado de Licitación Pública para el servicio denominado "Arriendo y Mantención de Sistemas Integrados de Gestión, Municipalidad de Buin", ello en razón de exceder el período Alcaldicio.

2.- ACUERDO PARA PROCEDER AL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SERVICIO DENOMINADO "ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, MUNICIPALIDAD DE BUIN", ELLO EN RAZÓN DE SUPERAR LAS 500 UTM.

Se somete a votación.





Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO № 945

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, proceder al llamado de Licitación Pública para el servicio denominado "Arriendo y Mantención de Sistemas Integrados de Gestión, Municipalidad de Buin", ello en razón de superar las 500 UTM.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Concejal Sr. Patricio Silva, procede a leer una carta que se ingreso por Oficina de Partes a nombre del partido de la Concertación y suscrita por todos los presidentes de los Partidos del partido y de los Concejales Hernán Henríquez, Ramón Calderón y Patricio Silva.

El Sr. Alcalde, señala que quiere ser claro en este tema además de respetarse, ya que la situación de los funcionarios de Planta, Contrata u Honorarios que sean Candidatos oficializados, es de cuidado y en donde se debe tener cuidado para que no se abuse del puesto que se desempeña en su beneficio electoral, por lo que se deben tener reglas claras para ello, por un tema de competencia leal entre todos los candidatos, por lo mismo se les ha pedido a todos los Candidatos y en especial a uno, de acuerdo a los antecedentes que le entregaron ya que habría subido información a su página por las actividades que realiza como funcionario, situación que no comparte, por lo mismo espera que el día lunes entregar a los Sres. Concejales una propuesta sobre las cosas que por ningún motivo se deben hacer, y una de ellas que no puede ningún funcionario que sea candidato subir a sus páginas fotografías de las actividades que realiza en el marco de sus funciones. Ahora si hay cosas que quisieran agregar les solicita que se las hagan llegar para tenerlas presentes, además comenta que una de las cosas que le gustaría que se realizará, es citar a una reunión a todos los candidatos a Alcalde y a Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que es casi irrisorio tratar de juntar a todos los candidatos.





El Sr. Alcalde, señala que es a lo menos para conocerse y saber cuales son todos los Candidatos, y conversar sobre el nivel que se debe tener en las Campañas para evitar ciertos problemas que se pueden dar a nivel de equipo sobre todo, para así mantener un ambiente favorable en nuestra comuna, por lo que quienes deberían liderar este tema es el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el Candidato que señaló hace un rato, es Nicolás Romo, quien en una actividad de él se tomó fotografías y las subió a su página donde dice Nicolás Romo Concejal, materia en que la Contraloría a sido bastante clara en esta situación, situación que a sido escandalosa para mantener las buenas relaciones, por lo que sugiere si es posible solicitar un informe por parte de la Unidad de Jurídica.

El Sr. Alcalde, señala que es primera elección donde existen estas redes sociales, porque hace cuatro años atrás no existían.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se está apuntando a otro lado.

El Sr. Alcalde, señala que es importante colocar nosotros los límites.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que hay trípticos, volantes con logo Municipal promocionando actividades de Concejales.

El Sr. Alcalde, señala que en todas las candidaturas que a participado los propios Candidatos apenas se inscriben comienzan a sacar publicidad antes del plazo señalado por la Ley y por lo que sabe lo único que no debe decir es "vote por", el resto nunca ha sido observado por la Contraloría.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que lo que apuntan los Sres. Concejales, es que el Sr. Nicolás Romo está haciendo su campaña a costas de su participación del SAV, por lo que quiere cómo va a manejar este tipo de situaciones.

Y cómo le dijeron a él cuando entró, la política es sin llorar y si él ha aprovechado estás circunstancias, la ciudadanía juzgará al momento de las elecciones.

El Sr. Alcalde, señala que Rodrigo Delgado fue Director de Dideco antes de Alcalde, por lo que quiere reflejar que no existe impedimento de ser funcionario Municipal mientras es Candidato.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que no está hablando de todos los candidatos sino de uno en particular.

El Concejal Sr. Ramón Calderón sugiere que este tema lo converse posterior a la reunión que se va a efectuar la próxima semana.



El Concejal Sr. Carlos Melleli, señala que él fue aludido por el Concejal Silva por un tríptico el cual fue realizado por él para su campaña, lo que es válido, además quiere dejar en claro que nunca a mezclado su candidatura con sus funciones propias del cargo que desempeña, lo que se ha visto reflejado durante estos 4 años, por lo tanto, para no hacer problemas no tiene ningún inconveniente en renunciar el 31 de agosto, sin perjuicio de sus compromisos pendientes los cuales terminará debidamente, como lo es las Fiestas Patrias.

El Sr. Alcalde, señala que para eso él debe aceptarle la renuncia, y aún le queda pendiente el tema de las Fiestas Patrias.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que lo señalado por el Sr. Carlos Melleli habla muy bien de él, lo mismo hizo en su oportunidad quien habla y la ex Concejala Marlen Bozán cuando se presentaron como Candidatos, lo mejor es transparentar está situación y sobre todo ser cuidadoso con lo que se está haciendo.

El Sr. Alcalde, señala que los tres funcionarios (mosqueteros) que han sido colaboradores en sus campañas dejan de trabajar en la Municipalidad a partir del 31 de Agosto, para comenzar a trabajar con él directamente.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, quiere resaltar la labor del Sr. Carlos Melleli en sus funciones Municipales ya que han sido bien realizadas, además de su gestión como Concejal en la comuna de Paine.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita información sobre la petición que hizo por escrito y en el Concejo Municipal, referente a la denuncia contra el Preuniversitario San Alberto por la falta de pagos a los profesores, y por otro lado quiere saber sobre el puente de la Villa José Miguel Carrera, porque la semana pasada le dijeron que estaban listos los tubos pero aún no a pasado nada, por último quiere saber que pasa con la bahía de Alto Jahuel.

El Sr. Alcalde, señala él responderá lo referente al última consulta.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, quiere agradecer el trabajo efectuado por la Oficina de la Vivienda y Secretaría Municipal, en lo concerniente a la acreditación de los Comités, para que ellos pudieran postular en el SERVIU, si hubiésemos tenido una Oficina de Vivienda como la que se tiene actualmente se podrían haber evitado muchos problemas, ya que son bastante claros con los vecinos desempeñando una muy buena labor partiendo por quien está a cargo de ellos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se suma a las felicitaciones a Secretaría Municipal y a la Oficina de la Vivienda, porque incluso hasta el día sábado





se estuvo orientando a los dirigentes de los comités, situación que habla bien de los funcionarios por su claridad para explicar, ya que el sistema habitacional es de complejidad entenderlo, sobre todo porque ha cambiando totalmente en comparación con lo que había anteriormente, siendo muy buena las aclaraciones que se hicieron en las reuniones con los comités por parte de los funcionarios.

Ahora, estas capacitaciones para los dirigentes han sido requisitos claves en su buen entendimiento y sobre todo porque se nota su preocupación e interés en está situación.

A Dichas felicitaciones se suman los Concejales Sr. Eugenio Rollano, Sr. Ramón Rubio y Sr. Miguel Araya.

El Sr. Alcalde, indica que respecto a lo señalado por el Concejal Calderón, se ha conversado con la CGE para ver la posibilidad de correr la bahía para no tocar el poste porque el problema es que se corre el riesgo que SERVIU no permita lo que se tiene proyectado.

El Sr. Roberto Fernández, señala que se fue a la Asociación de Canalistas pero no se puede colocar el tubo cuadrado como se había pensado, por lo que se pensó hacer un desvío pero eso involucraría una obra de ingeniería, por tanto se decidió colocar solamente los tubos y hacer la subida como está hoy.

El Sr. Alcalde, señala que ese tema lo debe ver rápido.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que el agua ya la dieron.

El Sr. Roberto Fernández, agrega respecto al tema de la bahía, que correr el poste sale demasiado caro, por lo que se está pensando en disminuir la bahía, por lo tanto, la única alternativa ahora es postular a financiamientos del Ministerio de Transporte.

El Sr. Alcalde, señala que de todas maneras se debe ver el presupuesto con la CGE.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando se comenzarán a entregar las Subvenciones.

La Secretaria Municipal Suplente, indica que se remitieron los Decretos a la Unidad de Control para su visación y posterior firma del Sr. Alcalde, así después se pueden enviar a Jurídica para que dentro de la próxima semana se comience a llamar a las distintas Organizaciones para que se acerquen a firmar el Convenio de Subvención.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta por las becas deportivas solicitadas.





La Secretaría Municipal Suplente, responde que ambas solicitudes se encuentran derivadas y la del Concejal Henríquez está en la Dirección de Dideco para dar curso al trámite administrativo.

El Sr. Cristian Villarroel, señala que efectivamente ayer en la tarde se recepcionaron por la Unidad de Control los Decretos de Subvención y hoy durante el día serán derivadas a Secretaría Municipal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por el Convenio con Bomberos.

El Sr. Alcalde, señala que tiene entendido que el acuerdo estuvo en tabla pero fue retirado por los mismos Concejales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en el Presupuesto estaban incorporados los 48 millones.

El Sr. Alcalde, responde que es así, pero no hay acuerdo para este año, porque en el año 2011 se acordó entregar 4 millones mensuales y que se fue extendiendo porque los Bomberos se atrasaron en rendir, pero para seguir en el mes de mayo 2012 en adelante se requería de un nuevo acuerdo y ese no fue tomado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el convenio debería haber sido del mes de Enero.

El Sr. Alcalde, indica que se hizo desde Marzo del 2009 porque Bomberos tenía una rendición pendiente e independiente de que el acuerdo era desde Enero no se podía pagar retroactiva, por lo que se debió comenzar a pagar desde marzo y el año pasado igual se tuvo problemas de rendiciones por su retraso comenzando con un desfase de dos meses la entrega del dinero, lo mismo pasó este año.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el problema es que Bomberos se presupuesta con el dinero y desde Enero a Agosto hay 6 meses de diferencia.

El Sr. Roberto Fernández, indica que estuvo con el Sr. Parraguez y le señaló que el último mes que se les pagó fue en Julio y en una oportunidad por un retraso se le entregaron 12 millones, que les costó rendir, y ahora ya no tienen Subvención pero el tema es que no se puede entregar de lo que resta del año los 48 millones, y como medida se decidió entregar una cantidad hasta el término de año y posterior a eso tomar nuevamente un acuerdo, la otra posibilidad es subir la subvención a seis millones hasta que termine el año, pero al Sr. Andrés Parraguez no le gustó esa alternativa, lo urgente ahora es determinar el monto y tomar el acuerdo.





El Sr. Alcalde, señala que el monto mensual de cuatro millones fue porque Bomberos señaló que ese monto es el que gastaban mensualmente, y el problema es que el valor es menor a los cuatro millones y es ahí donde se produce el problema de la rendición y peor sería si el valor fuera de 6 millones, por lo que se debe ampliar el objetivo de la subvención y no el monto.

Por tanto sugiere que se tome el acuerdo, por un monto mensual de cuatro millones de pesos mensuales de Agosto de Diciembre, superado el periodo alcaldicio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que lo importante antes de tomar el acuerdo es escuchar la opinión de Finanzas para ver si hay flujo de caja disponible, porque solamente en pago de los juicios hay 148 millones de pesos.

El Sr. Cristian Villarroel, indica que en la reunión fijada para tratar el tema de Bomberos sólo asistió el Concejal Henríquez y Rollano, por lo que solicita que cuando se fijen reuniones que sea esenciales para la toma de decisiones, asistan porque así nos evitamos la pérdida de tiempo y así agilizar todas las gestiones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, le indica al Sr. Villarroel que se debe informar bien, porque para una reunión de Comisión basta que estén dos Concejales para proceder a su realización, además él confía plenamente en las decisiones tomadas por sus colegas, por lo demás cuando él no asiste siempre le consulta a los demás por lo tratado en la reunión y le recuerda que él no solamente cumple con su labor de Concejal sino que además de cumplir un horario laboral, por lo que es improcedente lo que está diciendo porque en el fondo está diciendo que la falta del acuerdo es por la no asistencia de los Concejales a la reunión y no por el problema administrativo que aquí existe.

Ahora viendo el tema de fondo son los recursos que se requieren y que lo ha señalado en varias ocasiones que deberían sacarlos con la reducción de contrataciones a honorarios que ha excedido enormemente.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el 03 de agosto se solicitó un informe de las dobles contrataciones del personal de la Municipalidad y aún no ha sido entregado.

La Secretaria Municipal Suplente, procede a entregar la información a los Sres. Concejales, la cual fue remitida por Dirección de Administración y Finanzas.

El Sr. Alcalde, sugiere a los Sres. Concejales tomar dos acuerdos, uno para entregar a Bomberos el monto de 48 millones de pesos en cuotas mensuales y otro por superar el período Alcaldicio, o la segunda alternativa tomar un solo acuerdo para entregar cuatro cuotas de cuatro millones cada una, de aquí al mes de Diciembre.





El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que la segunda alternativa es la mejor opción.

El Sr. Alcalde, indica que se someterá a votación el acuerdo para entregar Subvención al Cuerpo de Bomberos por un monto total de 20 millones de pesos, en cuotas mensuales de cuatro millones cada una.

Votación

ALCALDE PRIMER SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO	CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde Sr. Patricio Silva González Sr. Hernán Henríquez Parrao Sr. Miguel Araya Lobos Sr. Ramón Rubio Miranda Sr. Ramón Calderón Hormazábal Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba : aprueba : aprueba : aprueba : aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprue

ACUERDO Nº 946

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, otorgar y entregar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Buin por un monto total de \$20.000.000.- divididos en 5 cuotas de \$4.000.000.- mensuales a contar del mes de Agosto al mes de Diciembre de 2012. Cada mensualidad será entregada previa rendición de la cuota anterior.

El Sr. Alcalde, indica que se está entregando la Modificación Presupuestaria N° 10, para que quede presentada para la próxima semana y se someta a aprobación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se está produciendo una situación en el Liceo A 131, porque en la mayoría de las salas hay anomalías con el sistema eléctrico, por lo que se sugiere que se efectúen trabajos en el lugar sobre todo la realización de una revisión en el lugar ya que hay bastante preocupación por parte de la Comunidad Estudiantil.

El Sr. Alcalde, señala que hoy en la mañana se comenzó a trabajar en eso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que hay un problema con el Club Bajos de Matte, porque cuando se le entregó el terreno para que se colocarán mientras se construye el Complejo Deportivo, pero resulta que llegó un supuesto dueño del terreno, por lo que se requiere un respaldo.

El Sr. Alcalde, señala que el documento ellos ya lo tienen hace varios meses, y se les dijo que se podían instalar porque el terreno es un Bien Nacional de Uso





Público y mientras nadie demuestre lo contrario, está la autorización para su instalación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que hay una preocupación por el Colegio Pucaray de Kennedy por el tema del canil que existe en el lugar.

El Sr. Alcalde, señala que se ha visitado en reiteradas ocasiones el lugar, por lo que si ellos quieren que se acerquen ahora a interponer el reclamo en la SEREMI de Salud.

La Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, agrega que ya se emitió un informe al Juzgado de Policía Local para que se procediera al desalojo del lugar.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, quiere saber sobre el tema de los Preuniversitarios, porque de acuerdo a la reunión que se hizo hace un tiempo atrás con la Corporación quiere saber si están funcionando los preuniversitarios y un informe de los alumnos que están participando en todos los preuniversitarios establecidos para este año.

Por otro lado quiere saber sobre las sillas que se están dando de baja, porque tiene una solicitud del Sr. Juan Serrano para que se le donen 40 sillas y una pizarra.

El Sr. Alcalde, responde que todas las solicitudes las está recopilando el Sr. Italo Pérez.

La Sra. Edith Letelier, señala que hace un par de meses le llegó una carta del Municipio informándole que había una rendición pendiente del periodo que ella fue Concejal de esta Comuna, por lo que solicita si es posible que se informe bien de esa información sobre todo antes del período de las elecciones por una mayor transparencia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que es importante lo señalado por la ex Concejala, sobre todo porque para las autoridades es una obligación efectuar las rendiciones correspondientes, por lo que le pide disculpas a la Sra. Edith por lo ocurrido.

El Sr. René Pavez, aclara que por un error de la Dirección de Administración y Finanzas, la Unidad de Jurídica procedió a un cobro de una supuesta rendición pendiente, situación que ya fue aclarada.

El Sr. Alcalde, solicita al Sr. René Pavez que se certifique este hecho para mayor tranquilidad de la Sra. Edith.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si con las lluvias se va a solucionar el problema de las pasadas de agua.

El Sr. Alcalde, señala que todos saben que hay un proyecto de solución de aguas lluvias y si el Concejal Henríquez tiene una cuadrilla para solucionar el problema le informe para saber cuanta gente necesita.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que se ha señalado en reiteradas ocasiones que el problema es por la falta de limpieza de los pasa calles que no se han hecho, calles Santa María, Pinto, Errázuriz, Carlos Condell, Manuel Rodríguez, si el problema no son los sifones porque las limpiezas se ha hecho, el tema es lo señalado anteriormente, por eso se acumula el agua.

La Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que ayer se hizo una reunión con las personas involucradas y mañana saldrán a terreno a verificar esta situación, porque además para esto se le ha pedido la colaboración a los vecinos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la información se le entrego hace dos meses a la Directora de Dayo, y resulta que ahora después de dos meses se va hacer lo que se ha señalado en reiteradas ocasiones en este Concejo.

La Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que se limpiaron todas las acequias y los sifones.

Se cierra la sesión a las 10:30 hrs.

SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

MEBH/ccsu.